



Manuel Guadarrama

El nuevo mapa del poder

El cierre del año comienza y con él tres eventos que reconfigurarán el Poder en México: el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Sheinbaum, la renovación del Poder Judicial y Suprema Corte, el inicio del periodo de sesiones en el Congreso de la Unión. Septiembre marca el verdadero inicio de la era política postelectoral.

La cartografía de los poderes aún no está revelada. La relación entre los Poderes de la Unión no se puede simplificar a victorias y derrotas, sino a la gobernabilidad o falta de esta. Al menos en teoría, lo deseable sería un Poder Ejecutivo con agenda clara, un Legislativo que la traduzca en leyes y una Corte que avale su constitucionalidad.

En la práctica surgen preguntas como ¿continuará la imposición de agenda pública desde el Legislativo?, ¿tendrá un impacto el cambio en la presidencia del Congreso?, ¿cómo será la relación con el nuevo Poder Judicial?, ¿continuará la concentración de poder o habrá disidencia desde el interior?

El Primer Informe no es solo una formalidad, es la ruta oficial de los asuntos que son y serán una prioridad. Sin duda, el mayor logro es la disminución de la pobreza al pasar de 43.9 por ciento a 29.6 por ciento de la población en cuatro años, además del aumento del salario mínimo (12 por ciento el último año) y nuevos programas sociales. Se incrementó la recaudación y controló el déficit fiscal. Se implementó una profunda reestructura institucional y simplificación administrativa en agencias y organismos autónomos. La administración de la presidenta Sheinbaum ha sorteado la guerra comercial con Estados Unidos y llega con una aprobación cercana a 70 por ciento, mayor a la de su predecesor.

El Congreso mantendrá una agenda legislativa intensiva. Entre las prioridades se encuentra la expedición de las leyes reglamentarias y complementarias del Poder Judicial de la Federación, cuyo propósito será subsanar inconsistencias normativas y nuevas disposiciones para su adecuada operatividad. De igual forma, la reforma electoral constituirá uno de los ejes centrales de la discusión parlamentaria. Se presentarán ajustes a la estructura y atribuciones del INE, así como modificaciones a las reglas de representación política, número de

legisladores y de escaños de representación proporcional. Finalmente, se anticipa un debate en torno a la reforma fiscal; si bien algunos actores evitan denominarla de esta manera, la presión por incrementar el presupuesto público exige cambios fiscales que deberán articularse con el diseño del #PaqueteEconómico2026.

La nueva Suprema Corte y Poder Judicial de la Federación se enfrentarán a problemas administrativos y de operación cotidiana. Además, hay 1440 asuntos pendientes de resolver que tendrán los reflectores: prisión preventiva oficiosa, violaciones a procedimiento legislativo de leyes aprobadas fast track, adeudos al SAT, controversias constitucionales, telecomunicaciones y empresas públicas, entre muchos otros. Este cúmulo de expedientes podrán a prueba al nuevo tribunal que deberá demostrar, desde el arranque, su capacidad institucional y su compromiso con la justicia.

El mapa del poder público se configurará en medio de grandes inquietudes. La gobernabilidad no dependerá de discursos ni mayorías aritméticas, sino de voluntades y resultados tangibles para la ciudadanía.

Maestro en políticas públicas y profesor universitario.

@ManuGuadarrama